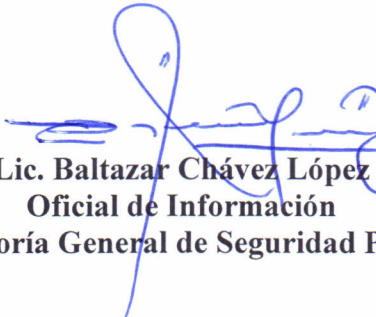


En la Ciudad de San Salvador a las nueve horas con veinte minutos del día tres de enero del año dos mil dieciocho, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL:**

Que el artículo 10, numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que **LOS ENTES OBLIGADOS DIVULGARAN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL** ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio.

Que en relación a la información en comento, la **Inspectoría General de Seguridad Pública**, en virtud de ser una Institución creada recientemente, ha finalizado la elaboración y presentación del Manual de Selección y Contratación del Personal; encontrándose en la etapa de aprobación del mismo. En ese sentido a la fecha no se cuenta con el referido Manual; y para efectos que la población tenga conocimiento de tal caso, se hace público por medio de la presente la referida situación.


Lic. Baltazar Chávez López
Oficial de Información
Inspectoría General de Seguridad Pública

